

BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN COAHUILENSE

MANUEL AGUIRRE BERLANGA • JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

ERNESTO MEADE FIERRO • JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ

JORGE ENRIQUE VON VERSEN • MANUEL CEPEDA MEDRANO



MANUEL AGUIRRE BERLANGA

MANUEL AGUIRRE BERLANGA

Nació en San Antonio de las Alazanas, municipalidad de Arteaga, Coahuila, el 28 de enero de 1887, cuando el gobernador del estado, José María Garza Galán, se enfrentó a una oposición de comerciantes y periodistas descontentos del norte del estado.¹ Aguirre Berlanga fue hijo de Hesiquio Aguirre y María de los Ángeles Berlanga.

Realizó sus estudios de preparatoria en el Ateneo Fuente cuando tenía entre 16 y 17 años de edad aproximadamente. Durante su periodo como bachiller, participó en el periódico *La voz del pueblo*, en el cual escribía artículos en contra de Miguel Cárdenas, gobernador del estado, que trataba de reelegirse por segunda ocasión, siguiendo indudablemente el ejemplo del presidente Díaz, quien iba por la sexta reelección.²

Prosiguió sus estudios en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí debido a que fue víctima de persecuciones por parte del gobierno local porfirista. Ahí obtuvo el título de abogado en 1910,

¹ Martha Rodríguez, “El Estado nacional”, en *Historia breve de Coahuila*, México, FCE/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas (Breves Historias de los Estados de la República Mexicana), 2010, pp. 231-242.

² Eduardo Enríquez Terrazas y José Luis García Valero, *Coahuila, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, p. 476.

cuando iniciaba el movimiento revolucionario liderado por Francisco I. Madero.

Desde joven, Manuel Aguirre se caracterizó por expresar sus ideales e intereses, principalmente por los problemas sociales y políticos de Coahuila y del país. Desde sus inicios, se adhirió al movimiento antirreelecciónista. Cuando Madero inició su campaña presidencial, junto con Pedro Antonio de los Santos, Ramón López Velarde y otros estudiantes formaron el Partido Potosino Antirreelecciónista, que apoyó a Francisco I. Madero y respaldó su candidatura para presidente al concurrir a la Convención del Partido Antirreelecciónista en el Tívoli del Eliseo, donde se acordó que Madero encabezaría la oposición contra Porfirio Díaz.³

Cuando la revolución maderista consiguió el triunfo en 1911, Aguirre Berlanga desempeñó diversos puestos en la administración estatal de Coahuila, además fue alcalde de Piedras Negras y candidato a diputado federal para integrar la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Después de la Decena Trágica y de perpetrarse el magnicidio en contra del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, Aguirre se adhirió al constitucionalismo. Posteriormente, cuando Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila, proclamara el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, se incorporó a las filas del Ejército del Noreste al mando del general Pablo González Garza. Acompañó a Carranza en su campaña rumbo a Sonora, donde el 24 de septiembre pronunció un célebre discurso en la ciudad de Hermosillo.

En 1914 fue nombrado secretario general de Gobierno del estado de Jalisco por parte del gobernador Manuel M. Diéguez, al que sustituyó entre 1915 y 1916. Durante su periodo como gobernador interino de Jalisco, promulgó lo que Patricio Herrera considera como la primera ley del trabajo de la revolución constitucionalista, debido a que en ella se trataban todas las necesidades obreras, mismas que prometió resolver la

³ Héctor L. Zarauz, “La convención del Tívoli”, en *BiCentenario. El ayer y hoy de México*, núm. 12, México, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, 2011.

Revolución, y que en esta ley se volvieron realidad, como la determinación de un salario mínimo, el establecimiento de una jornada laboral de nueve horas, entre otras.⁴

A mediados de 1916, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, lo nombró subsecretario de Gobernación. Posteriormente regresó a su tierra natal para competir en las elecciones para diputados al Congreso Constituyente. El club político Progresista Coahuilense de Saltillo respaldó su candidatura por el 1er. distrito, mismo que abarcaba las municipalidades de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga en la región sureste del estado. Manuel Aguirre Berlanga obtuvo el triunfo en las urnas como diputado propietario, teniendo como suplente al profesor José Rodríguez González.

A finales de noviembre de 1916, concurrió a Querétaro para las Juntas Preparatorias del Congreso Constituyente y presentó las credenciales que lo avalaban como diputado electo al Constituyente, mismas que le fueron validadas por el Colegio Electoral. Al entrar en funciones el Congreso Constituyente el 10. de diciembre de 1916, Carranza designó a Aguirre como encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación, por lo que tuvo que pedir licencia para abandonar su cargo. Por esa razón, su suplente, José Rodríguez, entró en funciones como diputado constituyente. Después de que terminaran las sesiones del Constituyente, el 31 de enero de 1917, se procedió a la firma de la Constitución. Manuel Aguirre concurrió a la sesión para firmarla pese a que no había asistido a ninguna sesión. Esto, según Víctor Niemeyer, ocasionó un conflicto entre Aguirre y Rodríguez acerca de quién debía firmar la Carta Magna y al no llegar a un acuerdo, ambos firmaron.⁵

Al proclamarse la Constitución y convertirse Carranza en Presidente Constitucional de México, Aguirre Berlanga fue nombrado secretario de Gobierno, cargo que desempeñó hasta finales de abril de 1920, cuando la dinastía sonorense proclamó el Plan de Agua

⁴ Patricio Herrera González, “La sociedad salarial mexicana y su compleja integración social en un contexto revolucionario”, en *Relaciones*, vol. XXXI, núm. 124, México, 2010, p. 131.

⁵ E.V. Niemeyer Jr., “Coahuila en el Congreso Constituyente”, en *Revista Coahuilense de Historia*, núm. 11, Coahuila, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas/Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 1980.

Prieta y don Venustiano se vio obligado a abandonar la capital del país. En la comitiva que acompañó al presidente en su campaña rumbo al puerto de Veracruz, iba Manuel Aguirre Berlanga, quien estuvo con el Barón de Cuatro Ciénelas hasta su último momento de vida, cuando, el 21 de mayo de 1920, lo asesinaron en Tlaxcalantongo, Puebla, en el jacal donde dormía.

Después del asesinato de Carranza, Aguirre fue arrestado junto con otros carrancistas, debido a que el gobierno de Adolfo de la Huerta los acusó de haber permitido que el presidente muriera. A finales de 1920 fue puesto en libertad y partió a Europa rumbo al exilio.⁶

Su gran vocación profesional y su talento como abogado le permitieron ser miembro de la Barra de Abogados y de la Sociedad de Estudios Históricos de Chihuahua. Escribió en 1918 el texto *Revolución y reforma. Génesis legal de la Revolución Constitucionalista*.

Al regresar del exilio en Europa, se dedicó a escribir en algunos diarios del país, de igual forma emprendió una campaña para conservar los archivos públicos de los estados y municipios. Aguirre Berlanga cambió la carabina por una pluma y plasmó su pensamiento revolucionario en *Errores y aciertos de la Constitución así como en Legislación revolucionaria del Estado de Jalisco*.

Manuel Aguirre Berlanga falleció el 4 de octubre de 1953 en la Ciudad de México.



⁶ Patricia Galeana, “Presentación”, en *Revolución y Reforma. Génesis legal de la revolución constitucionalista*, México, Cámara de Diputados-LXIII Legislatura/Secretaría de Cultura-INEHRM, 2016, pp. 17-23.



JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Nació en la congregación de Santa Catarina, Coahuila, el 8 de febrero de 1880, cuando Manuel González tomó protesta como Presidente de México, y Evaristo Madero, abuelo de Francisco Ignacio Madero, tomó posesión como gobernador de Coahuila.¹ Sus padres fueron Nicolás Rodríguez y Concepción González.

Los estudios básicos los realizó primero en la tierra que lo vio nacer, después en Cuatro Ciénegas. Se trasladó a Saltillo por instrucciones de su padre, donde estudió la preparatoria en el Ateneo Fuente. En 1896, a la edad de 16 años, ingresó a la Escuela Normal de Coahuila y en 1898, cuando Porfirio Díaz se reelegía por cuarta ocasión y el ferrocarril se comenzaba a expandir al norte del país,² Rodríguez González comenzó sus prácticas profesionales en la Escuela Profesional número uno. En 1899, obtuvo su título de profesor en educación primaria.

Recién egresado de la Normal, empezó a laborar en el ámbito educativo. El primer cargo que desempeñó fue el de director de plantel en la Escuela Oficial número tres, donde sólo estuvo un año.

¹ Eduardo Enríquez Terrazas y José Luis García Valero, *Coahuila, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, p. 462.

² *Ibid.*, 474.

Entrando el siglo XX, en Coahuila, el gobernador Miguel Cárdenas logró, para fortalecer la educación en el estado, enviar a docentes coahuilenses al extranjero, la apertura de escuelas primarias, la promulgación de la ley de enseñanza preparatoria y la reglamentación de instrucción normal y primaria.³ Para 1900, el profesor Rodríguez fue enviado al municipio General Cepeda para dirigir la escuela primaria de la localidad.

En 1901 regresó a Ocampo, antigua congregación de Santa Catalina, para instruir a los niños de esa localidad en la educación básica. Tres años más tarde regresó a Saltillo, donde fue designado profesor ayudante en la Escuela Anexa a la Normal. Su gran constancia en la labor docente, así como su compromiso para ser un profesor bien preparado y actualizado en temas pedagógicos, lo llevaron a ser director de las Escuelas Oficiales de Saltillo de 1906 a 1908, cuando fue ascendido a inspector del Distrito del Centro, que comprendía los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga.

Durante el desarrollo de la revolución maderista, José Rodríguez se dedicó a dar clases en su alma máter. Al morir Madero, se integró al movimiento constitucionalista bajo las órdenes del general Rafael Cepeda; no obstante, en 1914 fue designado por el Poder Ejecutivo coahuilense como inspector de los distritos de Monclova y Río Grande, cubriendo un área de más de 10 localidades.

En ese mismo año y debido a la gran agitación provocada por el constitucionalismo, Jesús Acuña Narro, gobernador de Coahuila, ordenó el cierre de la Escuela Normal.⁴ Al año siguiente, la Normal volvió a abrir sus puertas bajo la dirección de Leopoldo Villarreal, quien trató de restablecer los trabajos que la escuela desarrollaba desde 1894.⁵

El profesor Villarreal dirigió cinco meses la Normal, para luego ser sustituido en 1916, según instrucciones del gobernador Gustavo Es-

³ Martha Rodríguez, “El Estado nacional”, en *Historia Breve de Coahuila*, México, FCE/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas (Breves Historias de los Estados de la República Mexicana), 2010, pp. 211-218.

⁴ “José Rodríguez González. Datos biográficos”, en *Revista Coahuilense de Historia*, núm. 3, Coahuila, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas/Consejo Editorial del Estado de Saltillo, pp. 109-119.

⁵ *Idem.*

pinosa Mireles, por José Rodríguez González, quien a principios de ese mismo año fundó la *Escuela Coahuilense*, órgano periodístico de la Dirección General de Educación. También fundó el primer jardín de niños que hubo en el estado.

A mediados de 1916 fue seleccionado por el club político progresista coahuilense de Saltillo, como candidato a diputado suplente al Congreso Constituyente por el 1er. distrito de Coahuila. El 22 de octubre se realizaron las elecciones, en las que el profesor Rodríguez, como suplente, resultó ganador.

Al iniciar el Constituyente de 1916 en la ciudad de Querétaro, Venustiano Carranza designó a Manuel Aguirre Berlanga como encargado del Despacho de Gobernación, por lo que el 2 de diciembre de 1916 José Rodríguez fue llamado para integrarse a los trabajos del Congreso. El profesor arribó al Teatro Iturbide, sede del Constituyente a partir de la octava sesión ordinaria, y firmó la Constitución de 1917 con el carácter de diputado suplente.

Al finalizar el Congreso Constituyente con sus trabajos, José Rodríguez González continuó con su actividad política. A mediados de 1917 fue electo diputado local por el 9o. distrito, así como presidente del mismo. En el seno del Congreso, el profesor buscó consolidar la educación impulsando una ley adecuada que no contraviniera y estuviera acorde con la Constitución de 1917.

En 1919, cuando concluyó su periodo como diputado en la XXIII Legislatura del Congreso del Estado, se incorporó a la administración estatal como director general de Educación Primaria, cargo al que renunció en 1920 para regresar a Ocampo. Durante su estadía en aquel municipio de la región desierto, sus conciudadanos lo eligieron alcalde, cargo que desempeñó de 1921 a 1922.

Después de dedicar más de cinco años a la labor política, aunque sin descuidar nunca la educación, don José fue nombrado director del Colegio Roberts, cargo que desempeñó durante 12 años consecutivos, a pesar de haber sido nombrado síndico primero del ayuntamiento de Saltillo durante la administración municipal de Nazario S. Ortiz Garza. Nunca abandonó la vida pública. Después de dejar el Roberts, se convir-

tió durante dos años seguidos, 1936 y 1937, en presidente de la Sociedad Mutualista y Recreativa Manuel Acuña.

En 1939 publicó el texto de geografía sobre el estado de Coahuila para la enseñanza primaria, obra que fue aprobada para el tercer año por la Secretaría de Educación Pública y por la Dirección General de Educación en el Estado.

En 1941, el gobernador del estado, el general Benecio López Padiña, lo nombró director de la Escuela Normal y en 1944 dirigió los festejos de aniversario del centenario de dicha Escuela.

Siempre apasionado y comprometido con la profesión que aprendió de joven, el profesor José Rodríguez González publicó diversas obras sobre Coahuila, como: *Geografía de Coahuila*, *Geografía sobre el estado de Coahuila* y *Bodas de plata del municipio de Ocampo*.

Debido a su gran pasión por la educación y a su gran desempeño como político, el profesor Rodríguez fue merecedor de distintas condecoraciones: Maestro de Mérito, otorgada por la Escuela Normal de Coahuila; la medalla Ignacio Manuel Altamirano, otorgada por el Presidente de la República; la Condecoración al Mérito Revolucionario, que le otorgó el presidente Manuel Ávila Camacho, así como otros reconocimientos.

Don José Rodríguez fue el constituyente coahuilense más longevo, pues murió el 13 de marzo de 1974, a los 94 años. Su gran labor en favor de la educación fue trascendental y de gran importancia, tanto que todavía para 2010, la ley en materia de educación que formuló en 1917, continuaba vigente en la entidad.

Sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón de Santiago, en Saltillo.





ERNESTO MEADE FIERRO

ERNESTO MEADE FIERRO

Nació en San Pedro de las Colonias, Coahuila, el 7 de marzo de 1888, año en el que la zona fronteriza del estado comenzó a tener un auge comercial importante, debido a que la línea ferroviaria de Durango-Piedras Negras se interconectó con la de México-Ciudad Juárez, produciendo en las regiones fronterizas un crecimiento económico y poblacional de gran magnitud. Tanto fue el beneficio que trajo consigo este cruce de ferrocarril, que en ese mismo año se erigió a Piedras Negras como ciudad Porfirio Díaz.¹ Meade Fierro fue hijo de Ricardo de Jesús Meade Lewis y Delfina Fierro Viera.

Desde joven se interesó por la política y a los 21 años empezó a formar parte activa de ella. Se afilió al club antirreelecciónista de su localidad y respaldó las aspiraciones de Francisco I. Madero para ser Presidente de la República. Después de que Madero obtuvo su candidatura oficial para ser Presidente, inició una gira alrededor del país para dar a conocer su proyecto a los ciudadanos y, evidentemente, convencerlos de que México necesitaba cambiar de régimen.

No obstante, Madero fue apresado en Monterrey, Nuevo León, por órdenes de Díaz y fue trasladado y encarcelado en la penitenciaría

¹ Eduardo Enríquez Terrazas y José Luis García Valero, *Coahuila, una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila/Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1989, p. 469.

de San Luis Potosí. A los pocos días se realizó la elección y Porfirio Díaz fue ganador de nueva cuenta. Madero se fugó de la prisión y huyó a San Antonio, Texas, donde redactó el Plan de San Luis que convocaba al pueblo mexicano a levantarse en armas el 20 de noviembre.²

Ernesto Meade Fierro, siguiendo con su convicción de que el maderismo era la única solución para sacar a Porfirio Díaz del poder, acató el Plan de San Luis y se levantó en armas en San Pedro de las Colonias, su tierra natal. Sin embargo, su movimiento no tuvo tanto éxito y las fuerzas porfiristas iniciaron una persecución en su contra, por lo que migró hacia el estado de Sonora. Al triunfo de la revolución maderista, regresó a Coahuila y de inmediato reinició su actividad política. Se adhirió a la candidatura de Carranza para la gubernatura del estado y fundó el periódico *El Coahuilense*, de filiación carrancista.

En 1912, Carranza fue elegido como gobernador constitucional del estado de Coahuila y, en ese mismo año, Ernesto Meade fue nombrado oficial mayor del Congreso del estado. Al ser asesinados Madero y Pino Suárez en 1913, Carranza y la XXII Legislatura desconocieron a Victoriano Huerta como presidente. Poco después, Carranza se levantó en contra del régimen huertista con el Plan de Guadalupe, dejando a Meade Fierro como encargado de resguardar el Archivo del Congreso.

Durante el desarrollo de la revolución constitucionalista, Meade se trasladó a Piedras Negras, donde fundó, por instrucciones de Venustiano Carranza, en marzo de 1913, el periódico *El Demócrata*, de corte constitucionalista. En esa misma ciudad, Meade Fierro fue comisionado por el Primer Jefe como agente para la compra de armas, municiones y pertrechos de guerra con el vecino del norte, sin embargo, fue apresado por las autoridades estadunidenses cuando desempeñaba su comisión.

Ernesto Meade Fierro fue puesto en libertad al poco tiempo mediante el pago de una fianza. A su regreso a Piedras Negras, se incorporó a las fuerzas constitucionalistas que comandaba el general Lucio Blanco, donde ascendió al grado de coronel en 1913. Al poco tiempo,

² Javier Garciadiego, “La Revolución Mexicana”, en *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 537-592.

Carranza lo designó como presidente del Consejo de Guerra del general Blanco.

Al comenzarse a tensar las relaciones entre Francisco Villa y Venustiano Carranza y, antes de que se generara un rompimiento entre la División del Norte y el Ejército Constitucionalista, las dos fuerzas arreglaron momentáneamente sus diferencias mediante el Pacto de Torreón en 1914. El coronel Meade Fierro fungió como secretario y representante del constitucionalismo en la estación Torreón al momento de negociar las condiciones y firmar el Pacto. En ese mismo año, Ernesto Meade fue nombrado alcalde provisional de la ciudad de Saltillo.

Conjuntamente con su actividad militar, Meade Fierro continuó con su trabajo periodístico, colaborando en el periódico *Revolución de Matamoros* al lado de Manuel W. González y Arturo Lazo de la Vega, así como en el periódico *La Raza* al lado de Jorge von Versen.

En el otoño de 1916 fue elegido como candidato al Congreso Constituyente por el 2o. distrito electoral de Coahuila, que comprendía los municipios de Parras, General Cepeda y San Pedro de las Colonias. Fue electo diputado constituyente el 22 de octubre de 1916 y sus credenciales fueron aprobadas por la Comisión Electoral durante las Juntas Preparatorias del Congreso Constituyente, celebradas a finales de noviembre de 1916.

Ya en diciembre, primer mes de trabajo del Congreso, fue electo como secretario de la Mesa Directiva del Congreso Constituyente. Fue el único miembro de la diputación coahuilense en formar parte de la Mesa Directiva, además firmó la Constitución de 1917 con tal carácter.

A finales de 1917, Ernesto Meade Fierro fue electo diputado por el 2o. distrito electoral al Congreso local para formar parte de la XXIII Legislatura, misma que estaría en funciones de 1917 a 1919. Al concluir su periodo como diputado, trabajó en el Servicio Exterior Mexicano y en la Dirección de Correos y Telégrafos de México.

En la década del cincuenta, el presidente Adolfo Ruiz Cortines le encomendó hacerse cargo de los trabajos de reconstrucción de la casa en donde nació Venustiano Carranza en Cuatro Ciénelas, Coahuila.

Falleció el 22 de abril de 1962, a la edad de 74 años, en la Ciudad de México.



JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Nació en Saltillo, Coahuila, el 15 de octubre de 1870, cuando Juárez fue declarado presidente legítimo de la nación y los rebeldes afiliados al Plan de la Noria, que fue promulgado ese mismo año, comenzaron a atacar y tomar distintas localidades como la Encantada, Piedras Negras, Ramos Arizpe y Saltillo.¹ Rodríguez Rodríguez fue hijo de Jesús María Rodríguez y Melquiades Rodríguez Morales.

Realizó sus estudios básicos en escuelas oficiales de Saltillo y cuando tenía 14 años de edad, estudió la preparatoria en el Ateneo Fuente, que concluyó en 1889. Despues de terminar la preparatoria, ingresó a la Escuela Nacional de Medicina en 1890, y luego al Hospital Militar de la Ciudad de México.

Combinó sus estudios con la actividad política. En 1893, fundó el Partido Liberal de Coahuila y el periódico *El Pueblo Coahuilense*, que era de oposición al gobierno de José María Garza Galán. Además fue designado cónsul de México en Laredo, Texas.²

De gran espíritu revolucionario y patriota —comenta Vito Alessio Robles— se unió a la revolución armada en contra del gobernador de

¹ José María Suárez, *Mi primer diccionario histórico de Coahuila*, Coahuila, Editorial del Valle del Cándamo, 2004, pp. 493-494.

² Archivo Carso. Fondo DLI-1, años 8, caja 5217, copiador 8. Documento 5217, foja 508.

Coahuila, don José María Garza Galán, bajo las órdenes de Emilio Carranza.

También fundó un periódico de oposición al garzagalismo, denominado *El Pendón Coahuilense*. En 1894 concluyó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina y, al año siguiente, presentó su examen profesional con el que obtuvo el título de médico cirujano.

En 1904 fundó el Partido Liberal de Coahuila en Torreón. Se unió tempranamente al maderismo y cuando Madero convocó al pueblo mexicano a levantarse en armas en contra de Porfirio Díaz, organizó el Batallón Ferrocarrileros de Coahuila. Fue un gran promotor de las candidaturas de Madero para Presidente de la República y Carranza para gobernador de Coahuila.

Al ser asesinado Madero, en febrero de 1913, se unió a las fuerzas de Venustiano Carranza. A inicios del constitucionalismo se desempeñó como alcalde del municipio de Torreón, posteriormente fue designado por Venustiano Carranza como agente comercial en la compra de armas en Estados Unidos, lo que le valió para obtener el grado de general. Ese mismo año, se le confió la Presidencia de la Junta Constitucionalista en San Antonio, Texas.³

En 1914 fue nombrado juez de Instrucción Militar en Ciudad Juárez, Chihuahua,⁴ luego fue designado como presidente del Consejo de Salubridad General y después lo eligieron como jefe del Departamento de Salubridad Pública. En 1915, una epidemia de tifo azotó la Ciudad de México, por lo que le tocó al doctor Rodríguez, en su calidad de jefe del Departamento de Salubridad, organizar una campaña de despiojamiento⁵ para poder combatir dicha enfermedad.

En 1916 abandonó el Departamento de Salubridad, pues al llegar septiembre se lanzó como candidato a diputado constituyente por el 3er. distrito de Coahuila, que abarcaba los municipios de Torreón, Viesca, Matamoros y Sierra Mojada. El doctor Rodríguez resultó vic-

³ Archivo Carso. Fondo CMXV, serie 31, año 3019, caja 2, legajo 3019, carpeta 31, foja 1.

⁴ Archivo Carso. Fondo CMXV, sección 32, año 3113, caja 1, legajo 3113, carpeta 32, foja 1.

⁵ Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, UNAM-IIJ/SEP-INEHRM (Biblioteca Constitucional), 2014, pp. 31-32.

torioso en la elección que se celebró el 22 de octubre de 1916 y al siguiente mes fueron validados los resultados de su elección por las comisiones revisoras que calificaron las elecciones para diputados constituyentes. Durante el desarrollo de actividades del Constituyente, José María Rodríguez subió al estrado para hablar sobre la necesidad de federalizar la salubridad y de que el Poder Ejecutivo se hiciera cargo de la salud y no fuera parte de una secretaría. Su propuesta fue aceptada por unanimidad, lo que pocas propuestas consiguieron.

El doctor José Rodríguez fue el encargado de organizar los Servicios de Salubridad del estado de Coahuila, compromiso que adquirió en 1921 y que terminó en 1934. En 1925 fue nombrado síndico primero del ayuntamiento de Saltillo, cuando Delfín Cepeda fungía como alcalde. Hacia 1938 fue designado como jefe de la Unidad de Salubridad y Asistencia en Torreón.

Años más tarde fungió como presidente del Consejo Superior de Salubridad para después reorganizar el Instituto de Bacteriología.

En 1945 recibió la medalla Doctor Eduardo Liceaga en atención a los servicios prestados en bien de la salud del pueblo, pues gracias a él legalmente se instituyeron en el país los análisis prenupciales. Además, al doctor Rodríguez le correspondió hacer la implantación exclusiva del virus bovino antivarioloso, desechando el sistema de vacunación de brazo a brazo.

El doctor José María Rodríguez murió en 1946, en la ciudad de Torreón. Para recordar su gran labor, le fue impuesto su nombre al Hospital Regional del ISSSTE en Saltillo.





JORGE ENRIQUE VON VERSEN AGUILAR

JORGE ENRIQUE VON VERSEN AGUILAR

Nació en Villa de Juárez, Coahuila, el 17 de abril de 1882, año en el que el gobernador Evaristo Madero promulgó la Constitución Política del Estado de Coahuila, en sustitución de la de 1869.¹ Von Versen fue hijo de Enrique von Versen y María del Refugio Aguilar.

Sus estudios básicos los realizó en su localidad natal, posteriormente se trasladó a la capital del estado para estudiar la carrera de profesor de educación primaria en la Escuela Normal de Coahuila, sin embargo, debido al fallecimiento de su padre, tuvo que suspender sus estudios y regresar a Juárez.

Von Versen se volvió responsable del sustento familiar después de que su padre murió y, a inicios de siglo XX, se mudó al mineral de La Rosita, municipalidad de San Juan de Sabinas, donde inició a laborar como minero. Trabajando en la extracción de carbón mineral, Jorge von Versen se dio cuenta del gran sufrimiento de los mineros y de las malas condiciones en las que éstos trabajaban, lo que comenzó a despertar en él sus primeras inquietudes obreristas.

¹ Manuel Guerra de Luna, “Constitución de 1882. Coahuila: el argumento histórico, 1882”, en *Las Constituciones de Coahuila*, t. II, Coahuila, Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza-LIX Legislatura, 2013, pp. 11-41.

Fue un opositor del régimen de Porfirio Díaz y, mediante el periódico *La Raza*, que fundó en San Antonio, Texas, criticó a Díaz y su gabinete. Poco antes del inicio de la campaña electoral de Francisco I. Madero para Presidente de la República, Jorge von Versen formó el club político antirreecciónista Amigos de Madero, del que fue secretario. El club respaldó la candidatura de don Francisco a la Presidencia.

Hacia 1911, al lado de Benecio López Padilla y Juan Hernández García, organizó y formuló los estatutos que dieron origen a la Unión Minera Mexicana, con el objetivo de unir a los trabajadores mineros de la nación, así como evitar las injusticias laborales² que, como las que ocurrían con los mineros de la American Smelting Company en San Juan de Sabinas, Coahuila, las podía haber en el país entero.

En 1912 fue elegido como diputado suplente por el 4o. distrito electoral de Coahuila para formar parte de la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. A la muerte de Madero, Huerta tomó el poder y disolvió el Congreso de la Unión, por lo que Von Versen regresó a Coahuila y se adhirió al constitucionalismo bajo las órdenes de Emilio Carranza, hermano de don Venustiano, donde obtuvo el grado de capitán segundo de Estado Mayor.

Durante el constitucionalismo continuó con su labor periodística, hasta que en 1916 la interrumpió debido a que fue electo como diputado constituyente por el 4o. distrito de Coahuila con cabecera en Monclova. Su actuación en el Congreso Constituyente es la más sobresaliente de Coahuila; fue el miembro de la diputación coahuilense que más veces subió a la tribuna siempre para defender a los obreros mexicanos.

Después del Constituyente, Jorge von Versen continuó con su carrera periodística y política. A la muerte de Carranza, se retiró de la vida pública. Falleció el 15 de noviembre de 1944 en la ciudad de Saltillo. Fue velado en el Congreso del Estado por instrucciones de Benecio López Padilla, gobernador del estado y compañero de luchas.

² María de los Ángeles Suárez (comp.), *Francisco I. Madero. Antología*, México, INEHRM. Archivo General de la Nación: Archivo de la Secretaría Particular del Presidente Francisco I. Madero. Loc.: caja 3, exp. 65-1, fojas 1987-88. 1987, pp. 168-177.



MANUEL CEPEDA MEDRANO

MANUEL CEPEDA MEDRANO

Nació en Piedras Negras, Coahuila, el 24 de septiembre de 1886, cuando el gobernador provisional de Nuevo León Bernardo Reyes asumió el mando de la tercera zona militar que comprendía los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.¹ Sus padres fueron Isaac Cepeda y Ramona Medrano.

Los estudios básicos los realizó en el municipio de Sierra Mojada. Al concluirlos, consiguió una beca para estudiar en la Escuela Normal de Coahuila la carrera de profesor en educación primaria, sin embargo, debido a una enfermedad, tuvo que abandonar sus estudios y regresar a su tierra natal, donde a pesar de no ser profesor titulado, ejerció la labor magisterial.

En la primera década del siglo xx, se mudó a Santa Bárbara, Chihuahua, para continuar con su trabajo como docente de primaria. En esa ciudad fue acusado de rebelde y de opositor al régimen porfirista, por lo que fue multado por las autoridades municipales. En 1906 fue encarcelado porque se le relacionó con los hermanos Flores Magón. A partir de ese momento, Manuel Cepeda pasó de una prisión a otra por órdenes de Porfirio Díaz. De Santa Bárbara fue mudado a la prisión

¹ José María Suárez, *Mi primer diccionario histórico de Coahuila*, Coahuila, Editorial del Valle de Cándamo, 2004, p. 496.

de Parral, luego a la de Ciudad Juárez y, al final de su tránsito por las prisiones chihuahuenses, fue desterrado a Estados Unidos de América.

Al regresar a México se afilió al antirreelecciónismo y, cuando Madero fue elegido como candidato a la Presidencia de la República e inició su campaña, se desempeñó como orador del club antirreeleccionista debido a su elocuencia y facilidad de palabra. Además, colaboró en la campaña a la gubernatura que emprendió Venustiano Carranza en 1912, también con el carácter de orador.

Al obtener el triunfo, tanto Francisco I. Madero como Venustiano Carranza, Cepeda Medrano entró a laborar en la Secretaría Particular de Carranza. Al poco tiempo fue comisionado por el gobernador de Coahuila para que atendiera diversos asuntos en Cuatro Ciénegas. Ahí, Manuel Cepeda conoció a Luz María de la Garza, sobrina de don Venustiano, quien después fue su esposa.

Al morir Madero y, al poco tiempo de promulgarse el Plan de Guadalupe, Cepeda Medrano se adhirió de inmediato a la causa constitucionalista, bajo las órdenes del general Francisco Murguía, con quien defendió las poblaciones de Ocampo y Cuatro Ciénegas ante el ataque de las fuerzas huertistas. Cuando las relaciones entre Villa y Carranza se pusieron ríspidas, Manuel Medrano se adhirió a las fuerzas del general Cesáreo Castro, con quien continuó la lucha constitucionalista en el estado. Después del triunfo del constitucionalismo, fue nombrado tesorero general del estado de Coahuila.

A mediados de 1916, Manuel Cepeda renunció a su cargo de tesorero para abanderar la candidatura a diputado constituyente por el 5o. distrito electoral de Coahuila con cabecera en Piedras Negras. Obtuvo la victoria. Al llegar diciembre de 1916, iniciaron los trabajos del Congreso Constituyente. Manuel Cepeda Medrano fue, quizá, el miembro de la diputación coahuilense que asistió a más sesiones de trabajo, demostrando su gran compromiso con Coahuila y México.

Los trabajos del Congreso Constituyente finalizaron el 31 de enero de 1916. A la semana siguiente, el 5 de febrero fue promulgada la Constitución Política que reformaba la de 1857. Al poco tiempo se convocó a elecciones para el Congreso de la Unión y Manuel Cepeda fue electo diputado de la XXVII Legislatura por el 1er. distrito de

Coahuila con cabecera en Saltillo. Al terminar su periodo como diputado a finales de agosto de 1917, volvió a contender en el proceso electoral para elegir senadores para el periodo de 1918-1920. Una vez más, Manuel Cepeda Medrano se vio distinguido con el triunfo en las urnas y fue electo senador por Coahuila. Sin embargo, en 1919 tuvo que solicitar licencia para abandonar su curul en el Senado debido a que Venustiano Carranza lo designó tesorero general de la nación.

En 1920, cuando la rebelión de Agua Prieta obligó a Carranza a dejar la capital del país y dirigirse al Puerto de Veracruz, Manuel Cepeda acompañó al Presidente de la República en su campaña para llegar al puerto. Don Venustiano no alcanzó a llegar a su destino, pues en Tlaxcalantongo, Puebla, fue asesinado mientras dormía en un jacial. Sin embargo, tras la batalla de Aljibes, Cepeda Medrano se vio obligado a huir para poder salvar su vida. Al poco tiempo regresó al Senado para concluir con su periodo.

En 1939 fundó la Asociación de Hijos de Diputados Constituyentes. En la década de los cuarenta, Manuel Cepeda se desempeñó como jefe del Fondo de Ahorro del Ejército Nacional por órdenes del presidente Manuel Ávila Camacho, posteriormente fue nombrado jefe del Departamento de Plusvalía del Distrito Federal. Más tarde le fue encomendada la administración del Hospicio Rafael Dondé y la del manicomio La Castañeda.

De 1953 a 1966 se desempeñó como administrador de la Aduana Interior y presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón.

Don Manuel Cepeda Medrano falleció en Jojutla, Morelos, el 16 de junio de 1974.





Los diputados de Coahuila firmando la nueva Constitución, sentados: Pedro A. Chapa y Jorge E. von Versen, de pie: Salvador R. Guzmán, Josefat F. Márquez, José Ma. Rodríguez, Manuel Cepeda Medrano y José Rodríguez González.

COAHUILENSES EN OTRAS DIPUTACIONES

Las elecciones para diputados constituyentes debieron de realizarse, según la división territorial que marcó la Ley Electoral expedida por el Primer Jefe, en 246 distritos, por lo que en el Congreso habría 246 representantes. Sin embargo, la elección sólo se realizó en 218 distritos electorales¹ y fueron presentadas o aprobadas sólo 214.

El número de diputados constituyentes propietarios debidamente acreditados y aprobados como tales es de 214, número confirmado por fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias se encuentran el registro de diputaciones, el índice de diputados y el Directorio del Congreso Constituyente, que están bajo resguardo del Archivo Histórico de la Cámara de Diputados. Estos documentos nos dicen que fueron 214 los diputados propietarios a los que se les aprobaron sus credenciales. En cuanto a las secundarias, tenemos la *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917* de Gabriel Ferrer Mendiolea y la *Historia de la Constitución de 1917* de Félix Palavicini, ambos textos corroboran la cantidad antes mencionada.

Ahora bien, al revisar otras fuentes sobre el tema, como el tomo ocho de la *Enciclopedia Política de México*, la *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917* de Jesús Romero Flores Mier, *Cinco coahuilenses*,

¹ Gabriel Ferrer Mendiolea, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, SEP-INEHRM (Biblioteca Constitucional), 2016, pp. 49-54.

Presidentes de México de José León Robles de la Torre e incluso la nota final de la *Crónica del Constituyente* de Djed Bórquez, aparece la cantidad de 218. Esto se debe a que fueron 218 los diputados, tanto propietarios como suplentes, que estuvieron en funciones durante el desarrollo de las sesiones del Congreso Constituyente. Las primeras 182 credenciales se aprobaron durante noviembre cuando se llevaron a cabo las Juntas Preparatorias, el resto se aprobó en 10 sesiones del Colegio Electoral, que se celebraron cuando el Constituyente ya estaba en funciones, llevándose a cabo la última el 25 de enero de 1917.²

De los 218 representantes que asistieron al Constituyente, hayan sido propietarios o suplentes, seis asistieron por la diputación de Coahuila, no obstante, 27 por ciento de los diputados, lo que equivale a 60 miembros, no eran originarios del estado que representaban y, por consiguiente, tampoco del distrito.³ Dentro de ese porcentaje, se encuentran nueve coahuilenses que asistieron al Constituyente como representantes de otras entidades, ya que existía un marco legal que amparaba ese tipo de situaciones.

Anteriormente se mencionaron los requisitos para ser diputado al Congreso Constituyente, uno de ellos, quizás el más difícil de cumplir para aquellos que quisieran representar una entidad diferente de donde habían nacido, era el de la vecindad. Sin embargo, la convocatoria para elecciones de diputados contempló un apartado que dejaba la puerta abierta a aquellos que no hubiesen nacido en el distrito electoral por el que quisieran participar o que tuvieran poco tiempo de radicar en él. El artículo octavo contiene, además de lo marcado en la Constitución de 1857, dos puntos con los que se podía acceder a la vecindad, el primero, residir en el territorio por el que se quisiera participar, por lo menos seis meses antes de la elección y los que hubieren tenido calidad de ciudadanos o vecinos del estado respectivo en los días del cuartelazo de la Ciudadela, siempre que hayan demostrado con hechos políticos, su adhesión a la causa constitucionalista.⁴

² *Idem.*

³ *Enciclopedia Política de México*, 8 tomos, México, Senado de la República-LXI Legislatura, 2010, pp. 359-364.

⁴ La convocatoria a elecciones para diputados constituyentes de 1916-1917, disponible en: <http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/002.pdf>

Con lo anterior, los carrancistas podían acceder más fácilmente a una diputación al Constituyente y formar parte del Congreso que habría de construir la Ley Suprema. Según los datos obtenidos, el artículo octavo sirvió para que 69 por ciento de los representantes que tuvo el Constituyente pudieran obtener su diputación aunque no fueran originarios de la entidad que representaban.⁵

Los coahuilenses que se beneficiaron con lo anterior fueron: Francisco Ramírez Villarreal del 1er. distrito de Colima, Colima; Joaquín Aguirre Berlanga, hermano de Manuel Aguirre Berlanga, representante del 16 distrito de Chapala, Jalisco; Manuel Amaya por el 1er. distrito de Monterrey, Nuevo León; Luis T. Navarro por el 11 distrito de Tecamachalco, Puebla; Juan Aguirre Escobar representó el 8o. de Nieves, Zacatecas; Gabriel Rómulo Cervera Riza por el 5o. de Maravatío, Michoacán; Jesús Fuentes Dávila por el 9o. de Ixtlahuaca, Estado de México; Rafael Cepeda de la Fuente por el 3o. de Santa María del Río, San Luis Potosí, y Enrique Colunga Meade, primo de Ernesto Meade Fierro, también constituyente, por el 10 distrito de Guanajuato con cabecera en Celaya.

La aprobación de las credenciales de estos diputados no tuvieron mayor problema. Joaquín Aguirre no tuvo problema alguno en cuanto a su credencial y le fue aprobada.⁶ Manuel Amaya obtuvo 1 002 y no tuvo ninguna reclamación por lo que su credencial fue validada.⁷ Luis T. Navarro obtuvo 2 174 votos y ninguna objeción, por lo cual le fue aprobada su credencial.⁸ Juan Aguirre Escobar tampoco tuvo ninguna reclamación ni objeción, se aprobó su credencial sin problemas.⁹ Gabriel Rómulo Cervera ganó con 1 513 votos y su credencial fue aprobada por la Comisión Revisora.¹⁰ Jesús Fuentes Dávila tampoco tuvo problemas y sin ninguna complicación le aprobaron su credencial.¹¹ Enrique Colunga, por su parte, se enfrentó a más de 100 candidatos,

⁵ *Enciclopedia Política de México, op. cit.*, pp. 359-364.

⁶ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, t. I, México, UNAM-III/SEP-INEHRM (Biblioteca Constitucional), 2014, p. 87.

⁷ *Ibid.*, p. 128-129.

⁸ *Ibid.*, p. 50.

⁹ *Ibid.*, p. 125.

¹⁰ *Ibid.*, p. 50.

¹¹ *Ibid.*, p. 135.

no obstante obtuvo el triunfo con 5,978 votos y ninguno de los otros contrincantes se opuso ni protestó por su victoria, por lo que no tuvo problemas para que su credencial se aprobara.¹²

La credencial de Francisco Ramírez fue protestada por parte de Salvador Saucedo, quien presuntamente había obtenido el triunfo electoral. Saucedo argüía que Ramírez Villarreal no había obtenido el triunfo en las urnas y que había quitado la credencial a la junta escrutadora. Añadió, que aun cuando Villarreal hubiese ganado la elección, ésta tendría que anulársele debido a que él no renunció a tiempo a su cargo como secretario general de gobierno en Colima. Agregó también que Manuel Aguirre Berlanga conocía el resultado y era cómplice de Francisco Ramírez en el fraude electoral perpetrado en el único distrito electoral de Colima.¹³ Al final, la Comisión Revisora desestimó las acusaciones de Salvador Saucedo contra Francisco Ramírez Villarreal y terminaron por aceptar la credencial de Ramírez Villarreal, declararla válida y tomarle la protesta correspondiente como diputado constituyente.¹⁴

Con respecto a Jesús Fuentes Dávila, hay que decir que nunca asistió a las sesiones del Congreso Constituyente. Su ausencia se debió a una enfermedad, por lo que solicitó licencia indefinida para no asistir a las sesiones, misma que le fue concedida el 19 de diciembre. Por lo anterior, el Congreso mandó llamar como suplente al coronel Gabriel Calzada, destacado revolucionario coahuilense conocido por haber formado parte de la XXII Legislatura del Congreso de Coahuila, misma que desconoció a Huerta cuando usurpó los Poderes de la República. Sin embargo, Gabriel Calzada fue apresado cuando se disponía a cubrir su puesto en el Constituyente.¹⁵

En el caso de la credencial de Rafael Cepeda de la Fuente, ésta fue aprobada después de una muy larga discusión sobre el papel que había tenido Cepeda en la Revolución. Samuel de los Santos argumentó que

¹² *Ibid.*, p. 132.

¹³ *Compilación de documentos: Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917*, México, Cámara de Diputados-LXIII Legislatura, Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, 2016, p. 303.

¹⁴ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, t. I, *op. cit.*, pp. 195-196.

¹⁵ *Ibid.*, p. 1022-2023.

él tenía documentos que sustentaban que Cepeda no era revolucionario, sin embargo, más de dos diputados defendieron a Rafael Cepeda, argumentando que era bien sabida por todos la larga carrera revolucionaria que poseía Cepeda de la Fuente, por lo que su credencial no debía ponerse en duda y entonces fue aprobada por el Colegio Electoral el mismo día de su discusión.¹⁶ El doctor Rafael Cepeda no se presentó a ninguna sesión, ni de las Juntas Preparatorias ni de las sesiones ordinarias del Congreso Constituyente, por lo que su suplente, el licenciado Rafael Martínez, fue el que asistió a las sesiones del Constituyente.

Los coahuilenses que asistieron al Constituyente por otras diputaciones tenían un doble compromiso, el primero era con el pueblo que los había elegido para ser sus representantes en el Constituyente; el segundo era con la tierra que los vio nacer. Es evidente que la lucha armada obligó a muchos de ellos a desplazarse de sus lugares de origen hacia otras entidades, ya sea por ser perseguidos debido a sus ideas en contra del régimen porfirista y después huertista, o por formar parte de los ejércitos revolucionarios que buscaban recobrar la legalidad de la nación. Sin embargo, es evidente el gran patriotismo que le profesaban a México, pues a pesar de encontrarse fuera de su terruño, buscaron la forma de seguir luchando por la construcción de una nación sólida y apegada a derecho, sólo que para esta nueva lucha cambiaron las carabinas por la voz y las balas por las plumas.

Javier Garciadiego menciona que los estados que casi no habían tenido una participación muy activa en la Revolución mexicana, principalmente del centro y sur de México, por ser los más poblados y con mayor número de representantes, fueron los que construyeron la Constitución de 1917.¹⁷ Sin embargo, con la información hasta aquí presentada, podemos darnos cuenta de que lo señalado por Garciadiego no corresponde con lo que nos indican las fuentes. Sólo los representantes de nueve estados eran totalmente originarios de la entidad que representaban, entre ellos Coahuila y Chihuahua.¹⁸ Mientras que los estados con mayor cantidad de distritos electorales tenían un número

¹⁶ *Ibidem.*, p. 569-574.

¹⁷ “La Constitución de 1917 y el gobierno de Carranza”, en *Discutamos México 2010: Revolución Mexicana*, disco 19, caja 10, México, Conaculta, 2010.

¹⁸ *Enciclopedia Política de México*, *op. cit.*, pp. 359-364.

considerable de personas que no eran originarias del estado y obtuvieron una diputación. Jalisco, la entidad con mayor número de distritos, 20 en total, tuvo seis diputados que no eran del estado. El Distrito Federal, de sus 12 distritos, 10 fueron representados por individuos no nacidos en este lugar. Puebla tuvo siete miembros que no habían nacido en el estado. Mientras que Veracruz, de sus 18 distritos, sólo 10 fueron ocupados por veracruzanos.¹⁹ Algo similar ocurrió en las 20 entidades en las que alguno de sus miembros no era originario del distrito electoral que representó.

Todos los estados, aunque es cierto que algunos con mayor número de representantes, coadyuvaron a construir una constitución con gran contenido social que, a todas luces, menciona Fernando Serrano Migallón, superó el proyecto presentado por Carranza.²⁰ Lo anterior se consiguió gracias a la heterogeneidad que compuso al Constituyente y a la libertad de opinión que tuvieron los diputados durante los dos meses que sesionaron en la ciudad de Querétaro.



¹⁹ *Idem.*

²⁰ “La Constitución de 1917 y el Gobierno de Carranza”, *op. cit.*